

SALTA, 2 0 MAR 2019

№ 0093

Expediente Nº 14.147/17

VISTO el expediente N° 14.147/17 en el que se convoca a concurso público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Optativa II: Beneficio de Minerales" del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2 de la Resolución CS Nº 158/18, se designaron los docentes que conformarán el Jurado, siendo los miembros titulares: Ing. Horario Ricardo FLORES, Ing. Jorge Wilfredo VELASCO e Ing. Gloria del Valle VILLAFLOR y los miembros suplentes: Ing. Héctor Raúl FERREYRA, Ing. Pedro Dilmar VILLAGRÁN e Ing. Jorge Eduardo FLORES.

Que mediante nota Nº 670/19, la Ing. Gloria del Valle VILLAFLOR presenta su renuncia a la designación como Jurado debido a que se encontrará fuera de la ciudad de Salta durante los siguientes meses sin poder confirmar la fecha precisa de regreso.

Que a los efectos de no demorar la correspondiente sustanciación, resulta procedente aceptar la renuncia presentada por la Ing. VILLAFLOR y sustituirla por el primer miembro suplente.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 30 de la Resolución CS Nº 350/87, que Reglamenta los Concursos para los cargos de Profesores Regulares y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Ing. Gloria del Valle VILLAFLOR al Jurado que



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.147/17

intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Optativa II: Beneficio de Minerales" del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química y sustituirla por el siguiente miembro suplente, reordenando el Jurado de la siguiente manera:

> TITULARES: -Ing. Horacio Ricardo FLORES

> > Ing. Jorge Wilfredo VELASCO

Ing. Héctor Raúl FERREYRA

SUPLENTES: -Ing. Pedro Dilmar VILLAGRÁN

Ing. Jorge Eduardo FLORES

ARTICULO 2º.- Comunicar al Consejo Superior, Secretaría Académica de la Facultad, Ing. Gloria del Valle VILLAFLOR, restantes miembros del Jurado, Escuela de Ingeniería Química, Departamento Docencia, postulante inscripto: Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

0093-D- 20.19 RESOLUCION FI

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNBA